

NOTIFICACIÓN ESTADOS ELECTRÓNICOS AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA - RD 2020-01147

4

MO

Microsoft Outlook

Mié 10/02/2021 6:53 AM

HE1EUR01FT018.mail.protection.outlook.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo: frankcorca@hotmail.com (frankcorca@hotmail.com) Se ha producido un error de comunicación durante la entrega de este mensaje. Intente reenviar el mensaje más

P

postmaster@outlook.com

Mié 10/02/2021 6:52 AM

Responder

Para:

- postmaster@outlook.com

NOTIFICACIÓN ESTADOS ELECTRÓNICOS AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA - RD 2020-01147

53 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[VIVIANA BERNÁL GIRÓN](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN ESTADOS ELECTRÓNICOS AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA - RD 2020-01147

Marca para seguimiento.

MO

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 10/02/2021 6:52 AM

Me gusta

Responder

Responder a todos

Reenviar

Para:

- marielacasanova2257@gmail.com

NOTIFICACIÓN ESTADOS ELECTRÓNICOS AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA - RD 2020-01147

40 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

marielacasanova2257@gmail.com (marielacasanova2257@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN ESTADOS ELECTRÓNICOS AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA - RD 2020-01147

D

□

Despacho 06 Tribunal Administrativo - Nariño - Pasto
Mié 10/02/2021 6:52 AM

□
□
□
□
□

Para:

- frankcorca@hotmail.com;
- VIVIANA BERNÁL GIRÓN;
- marielacasanova2257@gmail.com

11. 2020-01147 RD AutoRemiteCompetenciaCuantía.pdf
268 KB

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARIA**

San Juan de Pasto, 10 de febrero de 2021.-

Radicación: 520012333000 2020-01147 00

Medio de control: Reparación directa

Demandante: José Eduardo Castillo Casanova y otros

Demandado: Municipio de Barbacoas y otros

Magistrada Ponente: Ana Beel Bastidas Pantoja

Cordial saludo:

De conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437, informo que, mediante estados electrónicos de 10 de febrero de 2021, publicados en la página Web de la Rama Judicial – Tribunal Administrativo de Nariño – Despacho 06, **se notificó** el auto proferido el 9 de febrero de 2021, por medio del cual se declara la falta de competencia para conocer del asunto de la referencia.

Adjunto a este correo el referido auto.

Atentamente,



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico desta06narino@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente

dirección: des06tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co